



OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GÉNERO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

obsgenero_unal@unal.edu.co

Twitter: @OAG_UNAL

Instagram: @oag_unal

Vicerrectoría General

INFORME FINAL

**EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE
CASOS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

ELABORADO POR:

EQUIPO TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

LADY VANESSA LAVERDE FLOREZ

JESSICA STEPHANIA PINZÓN HERNÁNDEZ

NICOLE CHAVARRO MOLINA

SECRETARÍA TÉCNICA

OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GÉNERO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Metodología de evaluación
3. Fase I. Contextualización
 - 3.1. Documento preliminar “Reflexiones sobre la implementación del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales en la Universidad Nacional de Colombia”
 - 3.2. Piloto mesas de trabajo Retos UNAL Innova
4. Fase II. Divulgación
5. Fase III. Diagnósticos de rutas o alternativas de solución
 - 5.1. Encuesta
 - 5.2. Retos UNAL Innova
 - 5.3. Mesas de trabajo intersede
 - 5.4. Encuentros con entidades externas y actores claves
 - 5.5. Documento comparativo de protocolos de universidades públicas y privadas
 - 5.6. Revisión documental de fuentes complementarias
6. Fase IV. Fase final
 - 6.1. Mesa Base de Seguimiento (MBS)
 - 6.1.1. Construcción colaborativa de apartados específicos del Protocolo
 - 6.2. Consolidación de la información para la elaboración del documento “Propuesta de actualización del Protocolo para la prevención y atención de Violencias Basadas en Género en la Universidad Nacional de Colombia”
7. Agradecimientos

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Cronograma Metodología de evaluación del protocolo.

Anexo 2. Documento preliminar “Reflexiones sobre la implementación del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales en la Universidad Nacional de Colombia”. Fase I - Contextualización.

Anexo 3. Matriz Pilotaje de mesas de trabajo. Fase I - Contextualización.

Anexo 4. Informe sistematización y análisis de la encuesta. Fase III - Diagnóstico de rutas o alternativas de solución.

Anexo 5. Informe Retos UNAL Innova. Fase III - Diagnóstico de rutas o alternativas de solución.

Anexo 6. Informe Mesas de Trabajo Intersede. Fase III - Diagnóstico de rutas o alternativas de solución.

Anexo 7. Relatorías gráficas y mapas de priorización. Fase III - Diagnóstico de rutas o alternativas de solución.

Anexo 8. Documento de revisión comparativa de protocolos de Instituciones de Educación Superior. Fase III - Diagnóstico de rutas o alternativas de solución.

Anexo 9. Matrices Mesa Base de Seguimiento (MBS). Fase IV - Fase Final.

Anexo 10. Documento Propuesta de actualización del Protocolo para la prevención y atención a Violencias Basadas en Género en la Universidad Nacional de Colombia. Fase IV - Fase Final.

1. Introducción

En el año 2020 iniciamos el proceso de Evaluación del Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales (VS) en la UNAL (Resolución N.º 1215 de 2017 de Rectoría). Al respecto, es preciso recordar que este instrumento fue creado a principios de 2017 cuando la Dirección de Bienestar de Sede Bogotá y la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria deciden hacer una mesa de trabajo y convocan a varias dependencias para proyectar la elaboración de un Protocolo que oriente el quehacer de la Universidad en la prevención y atención de VBG en el campus.

De acuerdo con el artículo 28 de la Resolución N.º 1215 de 2017 de Rectoría, el Observatorio de Asuntos de Género (OAG) es el cuerpo colegiado de la Universidad encargado de evaluar la ruta de atención establecida y otras disposiciones de la resolución, para proponer las modificaciones necesarias que demanden los diferentes estamentos de la comunidad universitaria y, de esta manera, fortalecer los mecanismos institucionales de prevención, atención y erradicación de las VBG en la Universidad.

Hay que mencionar, además, que la revisión y evaluación del Protocolo también ha sido una demanda de la comunidad universitaria; principalmente de colectivas feministas, víctimas, representantes estudiantiles, docentes e instancias de implementación que participaron en su creación y han interrogado la forma en la que se ha aplicado la norma. Por otro lado, la opinión pública también ha tenido un papel relevante, dado que es un proceso que refleja los retos y la importancia de avanzar en materia de equidad de género en el país. Debido a esto, hay una serie de expectativas frente a las acciones que se realicen para evaluar y generar un plan de mejoramiento que contemple cambios a los que haya lugar.

Así pues, el objetivo final de la evaluación del Protocolo es revisar la ruta de atención y sus demás disposiciones para contar con una propuesta de ajuste que garantice la prevención y la atención de casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales en la Universidad.

Teniendo en cuenta el compromiso de la Universidad Nacional de Colombia con la promoción y el fortalecimiento de una cultura institucional de equidad de género e igualdad de oportunidades y dada la importancia de transversalizar la perspectiva de género en todos los campos del conocimiento y espacios de la Universidad, este proceso de evaluación se propone hacer una revisión colaborativa y participativa del Protocolo, involucrando a toda la comunidad universitaria mediante la participación activa e integral en las diferentes actividades e instrumentos planteados para construir colectivamente una propuesta de ajuste a la norma.

2. Metodología de evaluación

La metodología de evaluación del Protocolo busca poner en marcha un proceso dialógico de seguimiento y evaluación participativa de la implementación del protocolo para conocer las percepciones de la comunidad universitaria sobre la norma y las propuestas de modificación para fortalecer este instrumento. Esta ruta metodológica fue propuesta por la Secretaría Técnica, con el apoyo de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y de la Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual de la Vicerrectoría de Investigación (dependencias que integran el OAG) y fue aprobada en Segunda Sesión Ordinaria del OAG (el 28 de septiembre del año 2020).

Este diseño metodológico pretende continuar y fortalecer el mismo sentido de construcción participativa que caracterizó la génesis del protocolo, propendiendo por la puesta en marcha de espacios deliberativos y de diálogo colaborativo que contribuyan a la identificación conjunta de soluciones frente a los retos señalados en el proceso de implementación del protocolo. En ese sentido, la metodología se construye sobre la base de reconocer la importancia de involucrar a toda la comunidad en la evaluación, por lo que toma elementos de la Investigación Participativa y los adecúa en función de las condiciones disponibles, la capacidad operativa del equipo de la Secretaría Técnica del OAG y los recursos para su desarrollo en la virtualidad en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Asimismo, dada la multiplicidad de actores que conforman la comunidad universitaria, la evaluación está organizada en cuatro (4) fases que se surten de diferentes instrumentos de recolección de la información: fase I - Contextualización, fase II - Divulgación, fase III - Diagnóstico de rutas y alternativas de solución, y fase IV - Fase Final.

En el Anexo 1 se encuentra el cronograma de la metodología de evaluación con las actividades y tiempos establecidos para cada una de las fases. Cabe señalar que esta organización por etapas no se traduce en un proceso lineal, su lectura e implementación se realizó de manera cíclica, por lo cual este documento final de evaluación retoma elementos de los documentos anexados y se constituye en un resumen ejecutivo que destaca los aspectos más relevantes del proceso y orienta la lectura de los resultados (anexos) obtenidos.

3. Fase I. Contextualización

Esta fase se adelantó el segundo semestre del año 2020, allí se hizo una revisión documental desde la Secretaría Técnica que tuvo como resultado la elaboración del Documento Preliminar “Reflexiones sobre la implementación del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales en la Universidad Nacional de Colombia”. Este documento es un primer consolidado de reflexiones de la comunidad sobre la implementación del protocolo. Por otro lado, se llevaron a cabo unos primeros encuentros con algunos actores de la comunidad con injerencia en la implementación del protocolo, los cuales estuvieron organizados en un piloto de las mesas de trabajo. En estos encuentros se trabajó a partir de varias preguntas orientadoras que surgieron de los insumos sistematizados en la revisión documental y se construyeron conjuntamente unos Retos para su selección y posterior publicación en la plataforma colaborativa UNAL Innova.

3.1. Documento preliminar “Reflexiones sobre la implementación del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales en la Universidad Nacional de Colombia”

Este documento se constituye en el primer consolidado de información preliminar que orienta el proceso de evaluación en sus primeras fases. La estructura del documento se encuentra organizada en cuatro partes: 1) La génesis del protocolo, 2) Reflexiones de la Secretaría Técnica del OAG, 3) Aportes de la comunidad universitaria, y finalmente 4) La investigación: interacción con colectivas feministas y grupos de género de la Universidad - Concepto jurídico sobre medidas cautelares en el protocolo.

Como se evidencia en el Anexo 2, para la elaboración de este primer insumo, se recopilan algunos documentos de la Secretaría Técnica sobre la génesis e implementación del protocolo, así como espacios de discusión y encuentros con algunas personas de la comunidad universitaria, como estudiantes, docentes, personal administrativo con injerencia directa en la Ruta de atención, colectivas feministas que han visibilizado y cuestionado la existencia de VBG en la Universidad y las dificultades que se han presentado en la implementación del protocolo, entre otros.

Por otro lado, este documento también retoma los aportes de las Áreas de Acompañamiento Integral de las diferentes sedes y algunos Comités de Asuntos de Género, identificando modificaciones centrales que deben realizarse en la normativa que reglamenta el protocolo para el fortalecimiento de este instrumento institucional. Finalmente, se retoma el informe investigativo que recoge algunas reflexiones planteadas por colectivas feministas y grupos de género estudiantiles, y elabora un concepto jurídico a partir de un rastreo sobre las medidas cautelares nominadas e innominadas de universidades del país e internacionales, en comparación con lo dispuesto en el protocolo de la Universidad Nacional de Colombia.

3.2. Piloto mesas de trabajo Retos UNAL Innova

Esta actividad se realiza con el apoyo del equipo UNAL Innova de la Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual que hace parte de la Vicerrectoría de Investigación (integrante del OAG). Para su implementación, inicialmente se construye conjuntamente con el equipo de la Secretaría Técnica la metodología de trabajo en este primer ejercicio de acercamiento a la comunidad universitaria en el marco de la evaluación del protocolo, con un enfoque consultivo y participativo.

De esta manera, se realiza un pilotaje de mesas de trabajo, en tanto fueron los primeros escenarios de co-creación y trabajo colaborativo para la elaboración de preguntas reto dirigidas a la comunidad universitaria sobre la implementación del protocolo. Esta actividad se organiza en cuatro (4) espacios de encuentro distribuidos en función de las temáticas centrales que componen el protocolo, a saber: la parte conceptual, las acciones de prevención y activación de la ruta de atención (incluyendo la mesa de simulacro), y el proceso disciplinario. Cada espacio de encuentro estuvo orientado por diferentes preguntas de acuerdo a la temática y fue conformado por personas de distintos estamentos de la comunidad universitaria. El producto de este trabajo se puede constatar en dos vías: 1) las ideas aportadas frente a cada pregunta y 2) las preguntas realizadas por los, las y les participantes en el momento final de los encuentros, lo cual puede ser consultado en el Anexo 3.

A partir de los resultados obtenidos, la Secretaría Técnica y el equipo UNAL Innova agrupa las preguntas reto y hace una categorización de estos aportes en términos de confianza y participación, difusión, interés en las VBG y cultura universitaria. Finalmente, como resultado final, se identifican cuatro (4) Retos de la evaluación del protocolo que se publican posteriormente en la plataforma UNAL Innova (durante la Fase III) para ampliar la convocatoria y el alcance de este ejercicio evaluativo a toda la comunidad universitaria.

4. Fase II. Divulgación

Esta fase es transversal a todo el proceso, consiste en implementar la Estrategia de Comunicación de la Evaluación del Protocolo la cual buscó promover la participación activa de la comunidad universitaria, por medio de la difusión de información relacionada con asuntos de género y de los instrumentos planteados en cada una de las fases.

En el marco de esta fase, se construye el Sello identificador de la Evaluación del protocolo, cuyo propósito es posicionar la evaluación del protocolo en los diferentes canales y medios de comunicación de la UNAL para que la comunidad participe en los instrumentos planteados en la metodología. De igual forma, se cuenta con el hashtag #LaUNALEvalúa, diseñado especialmente para fortalecer el ejercicio de difusión desde las redes sociales del OAG.

De acuerdo al componente de contextualización establecido en la estrategia de comunicación, en esta fase también se creó el espacio web de la evaluación del protocolo para difundir ampliamente las actividades planteadas en la metodología de evaluación. En el siguiente enlace podrá explorar los contenidos de la página: <https://bit.ly/3EHzdAO>

Por otra parte, desde la Secretaría Técnica el Equipo Técnico de la Evaluación presentó la metodología de evaluación y los avances periódicamente en espacios administrativos como el Observatorio de Asuntos de Género, Comités de Asuntos de Género de las sedes de la Universidad, Áreas de Acompañamiento Integral, Comité de Directores de Bienestar y otros cuerpos colegiados y representaciones de los distintos estamentos de la Universidad. Asimismo, la metodología y los avances del proceso evaluativo se socializaron en espacios académicos como foros, paneles, coloquios, entre otros eventos organizados por la Universidad Nacional de Colombia y otras instituciones de educación superior del país y a nivel internacional, como la Universidad de Santiago de Chile. Este proceso de evaluación también fue compartido en alianza con UNALMEDIOS, por medio de noticias publicadas en la página web de la Universidad y en Radio UNAL.

5. Fase III. Diagnósticos de rutas o alternativas de solución

Esta fase cuenta con varios instrumentos y actividades propuestas para la recolección de información y la dinamización de espacios de construcción colectiva que, a partir de la identificación y caracterización de las problemáticas ubicadas en la Fase I, orienten el diagnóstico de rutas, propuestas y alternativas de solución frente a las dificultades que se han presentado en la implementación del protocolo. Entre los instrumentos dispuestos para esta fase, se encuentran:

- El Formulario estandarizado tipo encuesta dirigido a toda la comunidad, el cual estuvo abierto desde el día 25 de marzo hasta el 30 de abril del año 2021.
- El lanzamiento en la plataforma UNAL Innova de los RETOS construidos en la Fase I de Contextualización para abrir la convocatoria a toda la Universidad y poner en diálogo el material recogido previamente. Desde el 18 de mayo hasta el 6 de agosto del año 2021.
- Mesas de trabajo Intersedes con actores estratégicos de las diferentes sedes de la UNAL. Desde junio hasta agosto del año 2021.
- Encuentros con entidades externas y actores claves que pueden asesorar el proceso de construcción de la propuesta de ajuste. Desde agosto hasta octubre del año 2021.
- Documento comparativo de protocolos de universidades públicas y privadas. Desde mayo hasta agosto del año 2021.
- Revisión documental de fuentes complementarias. Desde agosto hasta noviembre del año 2021.

La Mesa Base de Seguimiento (MBS) se desarrolló a través de varios encuentros sincrónicos y asincrónicos durante la Fase III y IV de la evaluación. Esta mesa estuvo conformada por diversos actores con injerencia directa en el protocolo desde cada sede de la Universidad y su propósito fue construir el documento de ajustes al protocolo, a partir de la información recolectada y analizada en los diferentes instrumentos por parte del Equipo Técnico de la Evaluación.

5.1. Encuesta

La encuesta tuvo como objetivo identificar, por medio de 24 preguntas abiertas y cerradas, construidas a partir del Documento Preliminar, la percepción, el conocimiento y las propuestas de la comunidad universitaria sobre la implementación del Protocolo para la prevención y atención de casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales, además de identificar las diversas manifestaciones de las VBG y VS en el ámbito universitario.

Estuvo abierta desde el 25 de marzo hasta el 30 de abril de 2021. Participaron 1651 personas de todas las sedes, de las cuales, 940 fueron estudiantes, 238 personas egresadas de la Universidad, 207 personas administrativas, 158 docentes y 108 contratistas.

En el ejercicio de sistematización se adelantó una caracterización de la percepción de las personas encuestadas sobre las VBG y las VS en la Universidad; su conocimiento y percepción sobre el Protocolo, así como de la ruta. Además, se abordaron las propuestas de cambio al Protocolo, que se agruparon en tres grandes ejes: en primer lugar, las propuestas de carácter conceptual, en segundo lugar, frente a estrategias de prevención y, finalmente, sobre la ruta de atención.

Entre algunos de los resultados se destaca que las VBG más recurrentes en la Universidad Nacional de Colombia, son la violencia psicológica, el acoso sexual y la discriminación. Además, del 44% de personas que respondieron haber sido víctimas de VBG en la encuesta, solamente el 25% decidió informar a la Universidad, sumado a esto, la ruta es vista como un trámite tedioso, revictimizante y burocrático “manifiestan que durante el proceso no son informadas(os) del estado y avances del caso, sus derechos no son aclarados, los tiempos del proceso tampoco son informados y suelen ser variables y lentos, al punto de haber casos en indagación después de pasados uno o dos años de activada la ruta” (Anexo 4, p. 18).

Algunas de las propuestas consisten en ajustar el capítulo de definiciones, donde se indiquen definiciones cercanas con la vida universitaria, así como la articulación con la legislación nacional y la normatividad interna de la Universidad. También el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas de prevención, la creación de instancias efectivas y confiables para adelantar veeduría sobre la planta docente y administrativa.

En cuanto a la ruta, entre otras, se encuentran el establecimiento de presupuesto adecuado para adelantar su implementación, contratos laborales fijos para las personas que se encargan de la aplicación del Protocolo; el fortalecimiento del Procedimiento Alternativo Pedagógico; implementar modelos de justicia restaurativa, entre otras. Las conclusiones dan cuenta, entre otras cosas, de la necesidad de armonizar la normatividad universitaria, para que la implementación del Protocolo sea efectiva.

5.2. Retos UNAL Innova

Las Preguntas Reto fueron elaboradas a partir de cuatro categorías resultado del trabajo adelantado en el pilotaje de mesas de trabajo realizado en la primera fase de la evaluación. Estas categorías indagan en la confianza y participación, en la difusión, seguida de interés de la comunidad universitaria y finalmente, cultura universitaria. Las preguntas que corresponden a cada una de estas categorías son las siguientes:

- ¿Cómo fortalecer la confianza en la institución para que la comunidad universitaria participe de forma efectiva en la implementación del protocolo de prevención y atención de Violencias Basadas en Género?

- ¿Cómo mejorar la difusión del protocolo de prevención y atención de Violencias Basadas en Género en la Universidad Nacional?
- ¿Cómo aportarían los miembros de la institución a la disminución de las Violencias Basadas en Género en la comunidad universitaria para alcanzar una UNAL libre de violencias? y
- ¿Cómo promover prácticas académicas y administrativas que fortalezcan una cultura universitaria libre de Violencias Basadas en Género?

Estas fueron publicadas en la plataforma UNAL Innova entre el 18 de mayo y el 6 de agosto de 2021. De acuerdo con el reporte enviado desde la plataforma UNAL Innova desde la Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual (Vicerrectoría de Investigación) y la sistematización adelantada por el Equipo Técnico de Evaluación del Protocolo, el reto con mayor número de ideas fue el segundo, sobre la difusión del protocolo, con un 39% de las ideas registradas; seguidas de un 23% de las propuestas relacionadas con la disminución de violencias, y las que plantean cómo promover prácticas que fortalezcan una cultura universitaria libre de violencias, correspondiente al 23% de los resultados (cada una). Por último, con 15% sobre la implementación del protocolo.

Frente a la confianza y participación, la propuesta más votada estuvo relacionada con la necesidad de generar una alianza entre Instituciones de Educación Superior para adelantar investigaciones, que garanticen transparencia y confianza en la implementación del Protocolo. Sobre difusión la idea con mayor votación propone la relación entre el juego y el aprendizaje para un mayor alcance y entendimiento del protocolo. En cuanto al interés de la comunidad universitaria, plantean la necesidad de “integración de la comunidad” y la intervención de espacios en los que se presentan las VBG. Finalmente, en cultura universitaria, las propuestas más votadas indican la necesidad de un lenguaje asertivo y la existencia de un equipo interdisciplinario que permita un abordaje más completo de las VBG.

De lo anterior se puede concluir que, como se indica en el Anexo 5, la Universidad debe avanzar en la construcción de confianza en la comunidad educativa, por medio de mecanismos institucionales que permitan la realización de ejercicios de veeduría efectiva y participación. También en el fortalecimiento de procesos de difusión que permitan la generación de diálogo e interacción, más allá de ejercicios de comunicación unidireccional. En este sentido, la Universidad debe avanzar hacia la implementación del lenguaje inclusivo y la perspectiva de género de manera transversal.

5.3. Mesas de trabajo intersede

Las Mesas de trabajo Intersede fueron parte fundamental de los espacios desarrollados en el marco del proceso de Evaluación del Protocolo, su principal objetivo fue consolidar a través de dos encuentros sincrónicos y uno asincrónico, propuestas o alternativas que mejoraran el diseño y la implementación del Protocolo. A estas Mesas se invitaron todas las instancias que tienen relación con la implementación del protocolo y personas que han sido identificadas como claves por las dependencias invitadas (Ver Anexo 6).

Es indispensable resaltar que, en aras de garantizar la participación amplia y activa de todas las nueve sedes de la Universidad Nacional de Colombia (Amazonía, Bogotá, Caribe, La Paz, Manizales, Medellín, Orinoquia, Palmira, Tumaco) el proceso flexibilizó las fechas y tiempos de acuerdo a las agendas de cada una de las sedes.

Dentro de los encuentros se trabajó a partir de mapas de priorización cada uno de los mapas abordados contó con dos ejes temáticos: Prevención, Conceptual, Ruta y Normativa. A su vez, cada eje tenía preguntas guía que dieron apertura a la conversación activa con los participantes de manera detallada. Estos mapas de priorización y su desarrollo fueron construidos teniendo en cuenta las mesas de trabajo realizadas previamente con algunas colectivas feministas y de género de la Universidad Nacional de Colombia. A partir de sus aportes, se identificaron los ejes que corresponden al orden establecido dentro del protocolo. Los aportes de las colectivas fueron un referente para el inicio de la construcción o profundización de sus propuestas.

A través de una plataforma interactiva cada uno de los participantes podía sumar o detallar las propuestas de manera que se hiciera un ejercicio de retroalimentación y de descripción constante sobre lo expuesto para cada uno de los ejes temáticos abordados en las mesas de trabajo intersede. Cada uno de los mapas de priorización realizados en el marco de las mesas fueron diagramados en relatorías gráficas que pueden ser consultados en el Anexo 7.

La información fue recolectada en una gran matriz que permitió identificar los principales aportes de estas Mesas de Trabajo. A partir de un análisis previo, se procedió con la categorización de la información en las cuatro categorías o ejes temáticos que se habían venido trabajando: Prevención, Conceptual, Ruta y Normativa. De acuerdo a estos nodos, se desglosó la posibilidad de identificar cuatro subnodos que permitieran identificar la integralidad y enfoque de las propuestas obtenidas y, por último, se crearon cuatro atributos: Género, Raza, Clase y Capacidades. Estos atributos no fueron excluyentes entre sí, es decir, una propuesta podía contar con más de dos atributos. Lo anterior dio cuenta de la integralidad de las propuestas y permitió potenciar aspectos relevantes que podrían estar presentes o ausentes luego del análisis detallado de la matriz realizada para cruzar las categorías ya enunciadas.

5.4. Encuentros con entidades externas y actores clave

Dentro de la metodología establecida, se consideró que era clave poder abrir espacios de encuentros con entidades externas y actores clave para el proceso, con el fin de profundizar en asuntos específicos que requerían mayor profundidad. Para esto, se identificaron entidades y actores que cuentan con experiencia desde enfoques diferenciales e integrales que retroalimentaron el documento realizado por el Equipo Técnico de la Evaluación de Protocolo para la actualización del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género dentro de la Universidad Nacional de Colombia

Se realizaron varios encuentros con entidades y actores claves como:

- Ministerio de Educación
- Andrea Neira, especialista en género JEP
- Oficial de Cumplimiento "Protocolo de violencias basadas en género y discriminación" Universidad del Rosario
- Diana Guzmán - Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Para llevar a cabo estos encuentros, se diseñaron guías de entrevista semiestructurada por parte del Equipo Técnico de la Evaluación, realizando una indagación previa sobre las experiencias o puntos específicos a los que podían aportar dentro de los encuentros, en función de dos elementos centrales: 1) la experticia y enfoque que maneja cada una de las personas convocadas a este espacio, y 2) las ausencias o falencias identificadas durante el proceso de análisis y escritura crítica del documento de actualización del Protocolo. Para esto, se realizaron relatorías de los encuentros para su posterior análisis y los principales aportes fueron incorporados a las secciones correspondientes.

5.5. Documento comparativo de protocolos de universidades públicas y privadas

Se realizó un ejercicio de comparación de protocolos para la atención de VBG de universidades públicas y privadas del país, para identificar diferencias y semejanzas con el Protocolo de la Universidad Nacional de Colombia, lo que permite conocer nuevas propuestas y adelantar el ejercicio de evaluación más allá de la autoreferenciación.

Para la elaboración del documento se adelantó una revisión bibliográfica de documentos de análisis sobre protocolos en universidades del país, para encontrar retos que permitieran orientar el ejercicio comparativo.

Fueron identificados en total 17 protocolos además del protocolo de la Universidad Nacional de Colombia, para definir elementos complementarios para el fortalecimiento del Protocolo de la Universidad, así como diferencias y similitudes con los demás. Los retos encontrados son en primer lugar, las lógicas estructurales del patriarcado, seguido del escaso énfasis que se pone en los protocolos en la prevención y formación; el tercer reto es la recurrencia de la revictimización; en las universidades los ámbitos de aplicación no son lo suficientemente precisos frente al dónde y al quién ampara el protocolo. El quinto reto identificado fue la necesidad de dar información clara y suficiente, de nominación clara y precisa; finalmente el número reducido de protocolos con respecto a las Instituciones de Educación Superior existentes en el país.

Se adelantó la revisión de los protocolos de las siguientes universidades públicas: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad de Caldas (propuestas), Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Universidad de Cartagena, y la Universidad Industrial de Santander. Los protocolos de universidades privadas que fueron revisados son: Universidad del Rosario, Universidad de La Salle, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Externado, Universidad de Manizales, Universidad Libre, Universidad de San Buenaventura, Escuela de Administración de Negocios -EAN, Universidad EAFIT, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de Los Andes.

El ejercicio comparativo se realizó a partir del Protocolo de la Universidad Nacional de Colombia, revisando cada uno de sus ítems: objetivos; definiciones; ámbito de aplicación; principios; prevención; en el apartado de rutas de atención fueron identificadas las etapas o momentos presentes en los protocolos y a partir de estos, se chequearon los mecanismos de activación de las rutas, orientación y acompañamiento a la víctima, investigación y sanción, seguimiento del caso y cierre del caso.

Sumado a esto, se adelantó la revisión de los equipos que se encargan de la implementación de la ruta del protocolo, pues en algunas universidades acuden a los ya existentes, en otras crean nuevos y en otros se trata de equipos mixtos, es decir, articulan existentes con nuevos. También se identificaron las medidas cautelares y de protección en cada uno de los protocolos y la duración de las rutas. Lo anterior puede ser consultado en el Anexo 8.

De este ejercicio se pudo evidenciar que el Protocolo de la Universidad Nacional de Colombia fue un referente en el país, y que en muchos casos son evidentes los avances significativos que no solo buscan la garantía de las universidades como escenarios libres de VBG, sino la promoción de profesionales sensibles en estos temas.

5.6. Revisión documental de fuentes complementarias

Para la realización de la propuesta de actualización del Protocolo de la Universidad Nacional de Colombia, también se adelantó la revisión de fuentes complementarias que permitieran avanzar hacia una mayor comprensión y mejor abordaje de las necesidades descritas en los demás instrumentos mencionados en esta fase. Los documentos revisados se pueden entender en cuatro grupos:

- Sentencias y documentos similares que permitan entender las VBG en su dimensión más amplia en el aspecto normativo, así como la importancia de la perspectiva de género en derecho y, por ende, en el acceso a la justicia.
- Informes y cartas elaborados por colectivas feministas y víctimas de VBG en la Universidad Nacional de Colombia. Se adelantó la revisión de los informes de Las que luchan, sobre la situación de las VBG y el tratamiento que las dependencias disciplinarias les otorgan a estos. Así mismo, cartas enviadas al OAG por parte de personas que han sido víctimas de VBG y proponen alternativas para evitar que otras pasen por escenarios de revictimización.
- Documentos sobre la perspectiva de género en términos generales y mecanismos para entender las VBG y cómo abordarlos.
- Además, documentos institucionales que permiten poner en sintonía el proceso de ajuste y la implementación de recomendaciones para adelantar un mejor abordaje de las VBG.

6. Fase IV. Fase final

Esta fase consiste en la elaboración del documento final de la evaluación del protocolo a partir de la información recolectada en las fases previas. En esta fase también se elaboró el Documento propuesta de actualización del Protocolo, la cual cuenta con ajustes jurídicos y el proyecto de Acuerdo que soportará su modificación. Finalmente, como resultado de este proceso, la normativa será avalada y publicada por el Consejo Superior Universitario (CSU).

6.1. Mesa Base de Seguimiento (MBS)

La Mesa Base de Seguimiento (MBS) fue el último espacio dentro del proceso de Evaluación del Protocolo. Esta mesa estuvo conformada por diversos actores con injerencia directa en el protocolo desde cada sede de la Universidad. La Mesa tuvo como objetivo contribuir a la construcción del documento de ajustes al protocolo, a partir de la información recolectada durante el proceso de Evaluación del Protocolo de Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales (VS) de la Universidad Nacional de Colombia.

La MBS se desarrolló a través de encuentros sincrónicos y trabajo asincrónico donde se retroalimentaron colectivamente matrices específicas que respondieron a las necesidades de cada eje temático abordado, un ejemplo de este trabajo puede evidenciarse en el Anexo 9. Es clave mencionar que la elaboración previa de estas matrices se realizó de manera sincrónica y asincrónicamente por las personas que conformaron la MBS.

Estas matrices fueron pensadas y creadas a partir de elementos identificados luego de la sistematización, categorización y análisis de matrices elaboradas por cada una de las herramientas propuestas dentro de la fase I, II Y III y, finalmente, organizadas en una matriz de triangulación que permitiera, de manera precisa, dar cuenta de estas nuevas matrices abordadas en la MBS. Este proceso arduo y detallado de análisis de la información permitió que cada uno de los aportes fuese evaluado y profundizado en la MBS, con el fin de reconocer su viabilidad o moldear las propuestas que se construyeron colectivamente en cada una de las herramientas para así acoger estos ajustes propuestos dentro del documento de actualización de Protocolo.

Consideramos relevante precisar que la organización y categorización constante de la información que se recolectaba dentro del proceso de Evaluación permitió llegar con avances significativos a esta Mesa.

6.1.1. Construcción colaborativa de apartados específicos del protocolo

La construcción colaborativa de apartados específicos se dio en tres niveles: 1) Primero, a partir de documentos enviados al Observatorio de Asuntos de Género para sumar al proceso de evaluación de manera voluntaria, 2) Segundo, de acuerdo a la solicitud realizada a la Escuela de Estudios de Género y sus aportes frente a la parte conceptual del Protocolo, y 3) Tercero, los oficios requeridos por la MBS ante la necesidad de solicitar respuestas puntuales para poder determinar o comprender con información de primera mano las posibilidades o alternativas propuestas para la actualización del Protocolo.

6.2. Consolidación de la información para la elaboración del documento “Propuesta de actualización del Protocolo para la prevención y atención de Violencias Basadas en Género en la Universidad Nacional de Colombia”

El proceso de consolidación de la información adelantado durante la cuarta fase de la evaluación partió de la elaboración de matrices de triangulación de la información recolectada por medio de diferentes instrumentos para su categorización y análisis. Este ejercicio de triangulación se reflejó en la primera versión del documento de actualización del protocolo, elaborado por el Equipo Técnico de la Evaluación. Dicho documento fue revisado y ajustado conjuntamente con el equipo de la Secretaría Técnica del Observatorio de Asuntos de Género, el apoyo de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y con la asesoría jurídica de la abogada de la Secretaría Técnica. La versión ajustada de este documento fue socializada con los y las integrantes de la MBS y el Observatorio de Asuntos de Género para su revisión y retroalimentación.

A partir de las observaciones, comentarios y aportes remitidos en el marco del proceso de socialización, el Equipo Técnico de la Evaluación elaboró una matriz de ajustes para la categorización de dichos aportes en función de los apartados del protocolo y, de acuerdo a esto, modificó el documento de actualización del protocolo nuevamente con el equipo de la Secretaría Técnica del Observatorio de Asuntos de Género, el apoyo de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y la asesoría jurídica de la abogada. Esta versión final del documento (Anexo 10) deberá ser aprobada por los y las integrantes del Observatorio de Asuntos de Género para continuar con el proceso de aprobación y publicación por el Consejo Superior Universitario (CSU).

7. Agradecimientos

Este informe fue realizado por el Equipo Técnico de la Evaluación del Protocolo conformado dentro de la Secretaría Técnica del Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia.

Agradecemos a las dependencias que participaron del proceso desde el momento inicial, especialmente a las Áreas de Acompañamiento Integral de las sedes por sus valiosos aportes, los retos y aprendizajes compartidos a partir de su experiencia implementando el protocolo.

Gracias especialmente a las colectivas feministas y grupos de género de la Universidad Nacional de Colombia y a las representaciones estudiantiles y docentes por nutrir estos procesos de manera crítica y propositiva, en especial por continuar posicionando dentro y fuera de la Universidad los asuntos feministas y de género como urgentes e indispensables para garantizar una vida libre de VBG.

Agradecemos a cada una de las personas que facilitaron el contacto con actores claves e instituciones externas, en particular a la Dirección Nacional de Bienestar Universitario por acompañar de manera permanente el proceso de Evaluación.

Asimismo, este informe no hubiera sido posible sin el apoyo, el esfuerzo y la contribución de numerosas personas que hacen parte de la comunidad universitaria y de manera voluntaria participaron con sus comentarios, aportes y asesoramiento en las diferentes etapas del proceso de Evaluación del Protocolo.

Un agradecimiento especial a la Escuela de Estudios de Género por su disponibilidad y generosidad para compartir sus conocimientos, fortaleciendo este instrumento pedagógico de la Universidad.

Por último, agradecemos a la Secretaría Técnica del Observatorio de Asuntos de Género por el trabajo riguroso y constante realizado desde el proceso de formulación de la metodología de evaluación y los grandes desafíos que en términos de recursos financieros, humanos y metodológicos fueron asumidos para la implementación de un proceso evaluativo de carácter amplio y participativo. Agradecemos a las y los integrantes del Observatorio de Asuntos de Género por su disposición y compromiso permanente para el desarrollo de las actividades propuestas y el proceso de aprobación e implementación que continúa, especialmente con el propósito de mejorar el protocolo y fortalecer la implementación de la política institucional de equidad de género e igualdad de oportunidades de la Universidad Nacional de Colombia.